Asunción, 10 de noviembre de 2020

DICTAMEN DOC N°07/20

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCION A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

La Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en estricto cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales de acuerdo al Artículo N° 2 de la Resolución DNCP N° 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad los precios referenciales para el llamado denominado " **ADQUISICION DE FACTORES DE COAGULACION PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE DEL MSPBS"**, se verifica en el Formulario N° 4 aprobado por Resolución S.G. 59/20, elaborado y remitido a esta Dirección, por el Departamento de Planificación y Presupuesto - Sección Planificación, que acompaña como parte del presente documento.

Fundamentación de los precios obtenidos:
Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para la obtención del precio referencial, se toman como parámetro el promedio de los precios del Historial de Adjudicaciones del portal de la DNCP y presupuestos obtenidos de empresas.
Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada en el punto de Excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20,que textualmente dice : Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. Según Detalle:
Para el ítem N° 1 se obtuvo tres precios del 1° primer parámetro y un precio del 2° parámetro para el análisis del precio referencial, no se obtuvieron más fuentes en el 2° parámetro por la particularidad de las ee.tt requeridas.
Para el ítem N° 2 se obtuvo tres precios del 1° parámetro y 4 precios del 2° parámetro para el análisis del precio referencial.
Para el ítem N° 3 se obtuvo un precio en el 1° parámetro y un precio en el 2° parámetro para el análisis del precio referencial, no se pudo obtener más fuentes en ambos parámetros por la particularidad de las ee.tt requeridas
Para el ítem N° 4 se obtuvo un precio en el 1° parámetro y tres precios en el 2° parámetro para el análisis del precio referencial, no se pudo obtener más fuentes en el primer parámetro por la particularidad de las ee.tt requeridas.

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abog. Norma Elizabeth Pool Ruiz Diaz, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

LPN 9/21 Paraguay de la gente

388-290

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto Nivel Central
Sección de Planificación

MEMORANDO D.O.C. – D.P.P./S.PLANIFICACION. Nº 472/2020

A : **Lic. CLAUDIA MARTINEZ,** *jefa*
Departamento de Planificación y Presupuesto– D.O.C. – Nivel Central

DE : **Lic. JORGE MOLINAS,** *Jefe Sección Planificación*
Departamento de Planificación y Presupuesto– D.O.C. – Nivel Central

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

REF : **INCLUSIÓN DE P.A.C.: LPN *"ADQUISICION DE FACTORES DE COAGULACION PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE DEL MSPBS***

FECHA : **24/11/2020** **Expte. SIMESE N.º 125.319/2020**

Sobre el punto de referencia, y en atención a la **Nota DGGIES DG N° 3476**/2020 de, mediante la cual remite las Especificaciones Técnicas, para la Inclusión al PAC del llamado denominado **LPN *"ADQUISICION DE FACTORES DE COAGULACION PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE DEL MSPBS.***

MONTO TOTAL: Gs 10.430.040.774 (guaraníes, diez mil cuatrocientos treinta millones cuarenta mil setecientos setenta y cuatro)

- **REQUISITOS DEL LLAMADO:**

PAC	:	**INCLUSIÓN**
MODALIDAD	:	**LPN - Ad Referéndum**
CONTRATO	:	**CERRADO**
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	:	**POR Ítems**
VIGENCIA	:	**HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES**

OBSERVACION:

- Se adjunta las documentaciones del Exp **SIMESE N° 125.319/2020**
- Se adjunta documentaciones **ORIGINALES** de la Sección de Planificación – Nivel Central.

Atentamente,

Sección de Planificación – Departamento de Planificación y Presupuesto **Interno N° 1313**

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

0

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES
(Articulo 12º de la Ley Nº 2.051/2003)

EJERCICIO FISCAL 2020

Nivel de Entidad: 12 - 08
Entidad: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UOC/UEP: DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.) - Nivel Central
Sub UOC:
Unidad Jerarquica:
Codigo SICP:

Nro. PAC	MODALIDAD	FECHA ESTIMADA DEL LLAMADO	OBJETO DEL LLAMADO	MONEDA	PLURIANUALIDAD - (SI/NO)	AD-REFERENDUM - PROVISORIO (SI/NO)	MONTO TOTAL (Gs.)
INCLUS	LPN	DICIEMBRE	BIENES	GS	NO	SI	10.430.040.774

SBE	Inc c) Decreto 5174/05	FONACIDE	AGRICULTURA FAMILIAR	COMPRAS ESTRATEGICAS
NO	NO	NO	NO	NO

MONTOS POR EJERCICIO FISCAL(En caso de no ser plurianual completar solo la casilla correspondiente al año 2019)						
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
MONTO			10.430.040.774		0	

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO		DESCRIPCION DEL PAC
17	EQUIPOS, PRODUCTOS E INSTRUMENTALES MÉDICOS Y DE LABORATORIO SERVICIOS ASISTENCIALES DE SALUD	ADQUISICION DE FACTORES DE COAGULACION PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE DEL MSPBS

CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
51131907-001	FACTOR 8 LIOFILIZADO INYECTABLE	4.271.289	384	1.640.174.976
51131907-001	FACTOR 8 LIOFILIZADO INYECTABLE	5.427.033	1.206	6.545.001.798
51131907-002	FACTOR 9 LIOFILIZADO INYECTABLE	3.762.400	210	790.104.000
51131907-002	FACTOR 9 LIOFILIZADO INYECTABLE	6.735.000	216	1.454.760.000
			TOTAL	10.430.040.774

TIPO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO GS.
							TOTAL	0

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

WALTER AQUINO

SECCION DE PLANIFICACION

ELABORADO POR

Obs.: La Linea Presupuestaria queda sujeto a la respuesta de la Solicitud de Reserva Presupuestaria remitida por la Dirección de Presupuesto

Fecha de elaboracion	26/11/2020			

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADQUISICION DE FACTORES DE COAGULACION PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE DEL MSPBS

CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO . IVA INCL.	MONTO TOTAL
51131907-001	FACTOR 8 LIOFILIZADO INYECTABLE	500UL	FRASCO /AMPOLLA	INYECTABLE	UNIDAD	384	4.271.289	1.640.174.976
51131907-001	FACTOR 8 LIOFILIZADO INYECTABLE	1000UL	FRASCO /AMPOLLA	INYECTABLE	UNIDAD	1.206	5.427.033	6.545.001.798
51131907-002	FACTOR 9 LIOFILIZADO INYECTABLE	500UL	FRASCO /AMPOLLA	INYECTABLE	UNIDAD	210	3.762.400	790.104.000
51131907-002	FACTOR 9 LIOFILIZADO INYECTABLE	1000UL	FRASCO /AMPOLLA	INYECTABLE	UNIDAD	216	6.735.000	1.454.760.000
						TOTAL		**10.430.040.774**

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.C.C. / D.G.A.F.
MSP y BS

Asunción, 24 de noviembre de 2.020

ANÁLISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Conforme a la Resolución DNCP N ° 1890/2020 de fecha 13/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado "ADQUISICION DE FACTORES DE COAGULACION PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE DEL MSPBS"

RESUMEN DE ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

		1° PARAMETRO			2° PARAMETRO					
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	MATHER COMPANY	QUINFA	PROSALUD	ID N° 358.503	ID N° 352.118	ID N° 313.130	ID N° 302.292	ID N° 254.217	PRECIO REFERENCIAL
1	FACTOR 8 LIOFILIZADO INYECTABLE	2.750,000	9.449.218	2.985.938	1.900.000	0	0	0	0	4.271.289
2	FACTOR 8 LIOFILIZADO INYECTABLE	5.500.000	12.450.000	7.150.000	4.307.800	1.971.428	3.150.000	3.460.000	0	5.427.033
3	FACTOR 9 LIOFILIZADO INYECTABLE	0	0	3.493.549	4.031.250	0	0	0	0	3.762.400
4	FACTOR 9 LIOFILIZADO INYECTABLE	0	0	6.500.000	7.500.000	0	0	6.500.000	6.440.000	6.735.000

Fundamentación de los precios obtenidos:
Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para la obtención del precio referencial, se toman como parámetro el promedio de los precios del Historial de Adjudicaciones del portal de la DNCP y presupuestos obtenidos de empresas.
Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada en el punto de Excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20,que textualmente dice : Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. Según Detalle:
Para el ítem N° 1 se obtuvo tres precios del 1° primer parámetro y un precio del 2° parámetro para el análisis del precio referencial, no se obtuvieron mas fuentes en el 2° parámetro por la particularidad de las ee.tt requeridas.
Para el ítem N° 2 se obtuvo tres precios del 1° parámetro y 4 precios del 2° parámetro para el análisis del precio referencial.
Para el ítem N° 3 se obtuvo un precio en el 1° parámetro y un precio en el 2° parámetro para el análisis del precio referencial, no se pudo obtener mas fuentes en ambos parámetros por la particularidad de las ee.tt requeridas
Para el ítem N° 4 se obtuvo un precio en el 1° parámetro y tres precios en el 2° parámetro para el análisis del precio referencial, no se pudo obtener más fuentes en el primer parámetro por la particularidad de las ee.tt requeridas

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

ANALISIS DEL PRECIO REFERENCIAL

- **1° parámetro utilizado: Presupuestos de Empresa:** En expediente SIMESE N° 125.319 se remite presupuestos correspondientes a las empresas MATHER COMPANY, QUINFA, PROSALUD, el cual se toma como fuente en el primer parámetro, se adjunta captura de pantalla de presupuestos:

		1° PARAMETRO		
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	MATHER COMPANY	QUINFA	PROSALUD
1	FACTOR 8 LIOFILIZADO INYECTABLE	2.750.000	9.449.218	2.985.938
2	FACTOR 8 LIOFILIZADO INYECTABLE	5.500.000	12.450.000	7.150.000
3	FACTOR 9 LIOFILIZADO INYECTABLE	0	0	3.493.549
4	FACTOR 9 LIOFILIZADO INYECTABLE	0	0	6.500.000

MATHER COMPANY S.R.L

Asunción, 14 de agosto de 2020

Señores,
Dirección General De Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

Más abajo detallamos presupuesto solicitado:

ITEM	COD. CATÁLOGO	NOMBRE GENÉRICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FORMA FARMACÉUTICA	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	PRECIO UNITARIO
1	51131907-001	Factor VIII Plasmático Liofilizado	500 UI	INYECTABLE	AMPOLLA	2.750.000
2	51131907-001	Factor VIII Plasmático Liofilizado	1000 UI	INYECTABLE	AMPOLLA	5.500.000

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.

Denisse Martínez
Apoderado Legal

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

rosaludfarma

Asunción, 25 de agosto de 2020

Señores
Ministerio Salud Pública y Bienestar Social
Presente

Referencia: Solicitud de Presupuesto de Factor VIII y Factor IX para estudio de Precios Referenciales.-

Por medio de la presente damos cumplimiento a lo solicitado en el correo recibido en fecha 14/08/2020, PRESUPUESTO DE COTIZACION, según detalle:

Item	Cod. Catálogo	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Forma Farmacéutica	Presentación de entrega	PRECIO PROPUESTO
1	51131907-001	Factor VIII Plasmático liofilizado	500 UI	Inyectable	FRASCO AMPOLLA	2.985.938
2	51131907-001	Factor VIII Plasmático liofilizado	1000 UI	Inyectable	FRASCO AMPOLLA	7.150.000
3	51131907-002	Factor IX Plasmático	500 UI	Inyectable	FRASCO AMPOLLA	3.493.549
4	51131907-002	Factor IX Plasmático	1000 UI	Inyectable	FRASCO AMPOLLA	6.500.000

Sin otro particular, me despido atentamente.

Anahi Castro
Apoderada Legal
Anahi Castro Gauto
Apoderada Legal
PROSALUD FARMA S.A.

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

QUIMFA
ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS - PRODUCTOS QUIMICOS - DROGAS
Planta Industrial: Primer Presidente 1736 c/ Yrendagüe • **Teléfono:** (595-21) 289 4000 • **Email:** marketing@quimfa.co
Asunción - Paraguay

Asunción, 17 de agosto 2020

Señores:
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
PRESENTE

Me dirijo a ustedes en representación de la firma **QUIMFA S.A.**, en relación a la solicitud de cotización de productos para la elaboración de un pedido de compra. Al respecto, se detalla a continuación listado de medicamentos con los que contamos:

Item	Cod. Catálogo	Nombre Genérico	Esp. Técnicas	Forma Farmacéutica	Presentación de entrega	Marca	Presentación	Precio (IVA incluido)
1	51131907-001	Factor VIII Plasmático liofilizado	500 UI	Inyectable	Ampolla	BERIATE 500	Caja conteniendo 1 vial con polvo de Factor VIII 500 UI + 1 Vial de 5mL de agua para inyección + 1 dispositivo de transferencia con filtro 20/20. El equipo de Administración (caja interna) de 1 jeringa de 5mL descartable + 1 equipo de venopunción + 2 toallitas de alcohol + 1 apósito no estéril.	9.449.215.-
2	51131907-001	Factor VIII Plasmático liofilizado	1000 UI	Inyectable	Ampolla	BERIATE 1000	Caja conteniendo 1 vial con polvo de Factor VIII 1000 UI + 1 Vial de 10mL de agua para inyección + 1 dispositivo de transferencia con filtro 20/20. El equipo de Administración (caja interna): de 1 jeringa de 10mL descartable + 1 equipo de venopunción + 2 toallitas de alcohol + 1 apósito no estéril.	12.450.000.-
3	51131907-002	Factor IX Plasmático	500 UI	Inyectable	Ampolla	No cotiza	No cotiza	No cotiza
4	51131907-002	Factor IX Plasmático	1000 UI	Inyectable	Ampolla	No cotiza	No cotiza	No cotiza

Sin otro particular, me despido cordialmente de ustedes,

Felipe Sanabria Filártiga,
Representante legal

Felipe Sanabria Filártiga
Representante Legal

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. / D.G.A.F.
MSP y BS

51131907-001	Factor 8 liofilizado inyectable	313130	Instituto de Previsión Social (IPS)	MATHER COMPANY SRL	• Unidad de Medida : Unidad • Presentacion : UNIDAD • Relacion de Medida : 1 • Marca: IMMUNATE 1000 UI	1050	₲ 3.150.000
51131907-001	Factor 8 liofilizado inyectable	302292	Instituto de Previsión Social (IPS)	PROSALUDFARMA S.A	• Unidad de Medida : Unidad • Presentacion : AMPOLLA • Relacion de Medida : 1 • Marca: FACTOR DE COAGULACION	3750	₲ 3.460.000

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Codigo de Catalogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
51131907-002	Factor 9 liofilizado inyectable	358503	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A	• Unidad de Medida : Unidad • Presentacion : FRASCO • Relacion de Medida : 1 • Marca: KEDRION	60	₲ 4.031.250
51131907-002	Factor 9 liofilizado inyectable	358503	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	PROSALUD FARMA S.A	• Unidad de Medida : Unidad • Presentacion : FRASCO • Relacion de Medida : 1 • Marca: OCTANINE F 100	126	₲ 7.500.000
51131907-002	Factor 9 liofilizado inyectable	302292	Instituto de Previsión Social (IPS)	PROSALUDFARMA S.A	• Unidad de Medida : Unidad • Presentacion : AMPOLLA • Relacion de Medida : 1 • Marca: OCTANINE	750	₲ 6.500.000

Observación: Los precios puestos en los llamados son <u>referenciales</u>, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.C.C. / D.G.A.F.
MSP y BS

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación